PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/18
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION Y BATERIAS PARA DRONE PARA CONADERNA"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 347433
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden a los O.G. 340, y O.G. 540, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018.**
c- Monto Previsto: Gs. 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 11-04-2018. Expediente N° 308004.
e- Sistema de Adjudicación: Por total.
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: FRANCISCO ROTELA, ERCOM S.A., AG REPRESENTACIONES, ZONA DIGITAL PARAGUAY Y ELECTRONICA SARABIA.
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA; Lic. Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha veinte de abril de 2018, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar la apertura, según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha de apertura el día veintiséis de abril de 2018. El día veintiséis de abril de 2018 a las nueve horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en las calles Av. República y 14 de Mayo. Fueron presentadas tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas:

1. **R SERVICE de Rodrigo Ismael Sánchez Aranda** — **R.U.C. 3317393-1**
2. **INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli** — **R.U.C. 3187001-5**
3. **ERCOM S.A.** — **R.U.C. 80027343-5**

4. Análisis de la Documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	R SERVICE de Rodrigo Ismael Sánchez Aranda	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	ERCOM S.A.
	SIPE N°	1.493.662	1.493.653	1.494.559
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

Ítem	Documentación Sustancial	R SERVICE de Rodrigo Ismael Sánchez Aranda	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	ERCOM S.A.
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE

Se deja constancia de que en el acta de apertura de sobres, en el apartado III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, se consignó para la firma Ercom S.A. como NO PRESENTA por un error involuntario, debiendo decir PRESENTA SEGÚN SIPE.
Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

NOMBRE Y APELLIDO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPRESA	OBSERVACIÓN
• RODRIGO ISMAEL SANCHEZ ARANDA	3.317.393	R SERVICE	No registran datos
• JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	3.187.001	INTERPRO	No registran datos
• EMILIO ROJAS • NADIA CAROLINA TALAVERA ORTIZ • MIGUEL ANGEL ROJAS	1.884.777 4.214.879 3.736.767	ERCOM S.A.	No registran datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado que todos los miembros y/o propietarios de ambas firmas están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora ... CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

6. Cuadro de oferta.

Ítem	Descripción Del Bien	U.M.	Cantidad	INTERPRO		R SERVICE		ERCOM S.A.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	Tablet según especificaciones técnicas del anexo c del PBC.	Unidad	1	2.250.105.-	2.250.105.-	2.500.000.-	2.500.000.-	3.550.000.-	3.550.000.-
2	Micro Sd 32gb según especificaciones técnicas del anexo c del PBC.	Unidad	2	450.070.-	900.140.-	500.000.-	1.000.000.-	230.000.-	460.000.-
3	Batería inteligente para Drone según especificaciones técnicas del anexo c del PBC.	Unidad	2	1.800.123.-	3.600.246.-	2.000.000.-	4.000.000.-	1.650.000.-	3.300.000.-
			PRECIO TOTAL		**6.750.491.-**		**7.500.000.-**		**7.310.000.-**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Ítem	Descripción Del Bien	Precio Referencial	INTERPRO		R SERVICE		ERCOM S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	Tablet según especificaciones técnicas del anexo c del PBC.	2.500.000.-	2.250.105.-	-10%	2.500.000.-	0%	3.550.000.-	42%
2	Micro Sd 32gb según especificaciones técnicas del anexo c del PBC.	500.000.-	450.070.-	-10%	500.000.-	0%	230.000.-	-54%
3	Batería inteligente para Drone según especificaciones técnicas del anexo c del PBC.	2.000.000.-	1.800.123.-	-10%	2.000.000.-	0%	1.650.000.-	-18%

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina [illegible]
Director [illegible]
Comisión [illegible]

Lic. Nelson Fabián Lopo Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

El Comité de Evaluación procede a analizar el precio de las ofertas, en relación al precio referencial y verifica que los precios de la firma ERCOM S.A., está fuera de rango, por lo que decide solicitar al oferente la composición del precio, confirma demás que los precios de los demás oferentes son compatibles y por consiguiente de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

9. Documentación de Carácter Formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y de la observación resulta que la firma no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli:

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien ofertado en idioma Español.
- Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) por 1 (un) año como mínimo.

R SERVICE de Rodrigo Ismael Sanchez Aranda:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien ofertado en idioma Español.
- Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) por 1 (un) año como mínimo.

ERCOM S.A.:

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
- Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien ofertado en idioma Español.
- Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) por 1 (un) año como mínimo.

Siendo las diez horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar los requerimientos correspondientes y aguardar los documentos.

El día cinco de junio de 2018, siendo las doce horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado Contratación Directa N° 04/2018 . Dicho llamado corresponde a la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación y Baterías para Drone para CONADERNA".

9. Documentación formal: (continuación)

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Flores
Directora ...
CUOC

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

-----*-----

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta válida, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **INTERPRO**, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	INTERPRO
1	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes-RUC	Cumple según SIPE
2	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple según SIPE
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple según SIPE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según SIPE
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	N/C
6	Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien ofertado en idioma Español.	Cumple (1)
7	Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía del fabricante del equipo (con el respaldo del oferente local) por 1 (un) año como mínimo.	Cumple (2)

- (1) Documento solicitado por nota en fecha 26 de abril de 2018. El oferente remitió lo solicitado en fecha 27 de abril de 2018.
- (2) Documento solicitado por nota en fecha 26 de abril de 2018. El oferente remitió lo solicitado en fecha 27 de abril de 2018.

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	INTERPRO
1	43211509-9999	Tablet 3G peso 276 gr., grosor de 9.00 mm, 107.90 mm de alto y 186.90 mm de ancho. Procesador: Velocidad CPU 1,2 GHz Tipo: CPU Quad-Core Pantalla Tamaño 7" (177,7 mm) Resolución 1.280 x 800 (WXGA) Tecnología TFT Número de colores 16 M. S Pen: No NFC NO. Bluetooth v4.0, A2DP WiFi 802.11 a/b/g/n USB micro USB v2.0 Tipo de tarjeta SIM microsim Redes 2G (GSM) 850 / 900 / 1800 / 1900 Redes 3G (HSDPA) 850 / 900 / 1900 / 2100 Compatible 3G y 4G	1	Unidad	Unidad	SAMSUNG	CHINA	CUMPLE

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Dirección ... CONADERNA
Congreso ...

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	INTERPRO
2	43201402-002	Micro Sd 32gb Clase 4 Memoria de Cámara Celular C/ Adaptador. Capacidad: 32 GB Velocidad de video: C4 Factor de forma: micro SDHC Adaptador SD: Si Clasificación del rendimiento de velocidad de clase 4 (según la especificación de SD 2.0)	2	Unidad	Unidad	SANDISK	CHINA	CUMPLE
3	25131899-9997	Batería inteligente para Drone Phantom 4 Series de DJI (5.870 mAh y alta capacidad) Tiempo máximo de vuelo: 30 minutos. Visualización del nivel de batería a través de la app DJI GO 4. Descarga automática y protección frente a sobrecargas. Otras características: Carga Batería: Recargable de iones de litio	2	Unidad	Unidad	PHANTOM	CHINA	CUMPLE

11. Capacidad Financiera: **N/A**

12. Capacidad Técnica: **N/A**

13. Experiencia: **N/A**

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **INTERPRO** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado según el informe del Sr. Santiago Achar Jefe del Departamento de Producción Audiovisual de la Dirección General de Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores.

El Comité de Evaluación comprueba que la oferta de la firma **INTERPRO**, supera la disponibilidad presupuestaria destinada para este llamado en el O.G. 340, por lo que se procede de acuerdo a lo establecido en el Anexo A Punto 8 "En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

En el Anexo F, Punto 41 DERECHO DE LA CONVOCANTE A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN. Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación.

Quedando establecida la planilla de oferta con las siguientes cantidades y montos:

Ítem	Descripción Del Bien	U.M.	Cantidad	INTERPRO	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Tablet según especificaciones técnicas del anexo C del PBC.	Unidad	1	2.250.105.-	2.250.105.-
2	Micro Sd 32gb según especificaciones técnicas del anexo C del PBC.	Unidad	2	450.070.-	900.140.-
3	Batería inteligente para Drone según especificaciones técnicas del anexo C del PBC.	Unidad	1	1.800.123.-	1.800.123.-
PRECIO TOTAL				**4.950.368.-**	

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por total**.

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **INTERPRO**, por un monto total de **Gs. 4.950.368.- (guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil trescientos sesenta y ocho)**, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las trece horas del día cinco de junio de 2018.----------

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Lidivina Vera
Directora General de Contrataciones
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma INTERPRO, por un monto total de **Gs. 4.950.368.- (guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil trescientos sesenta y ocho)**, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 04/18.----------

Máxima Autoridad de la Institución

Dra. ZULMA GÓMEZ C.
Senadora de la Nación

Scanned with CamScanner